

EL DESPERTADOR.

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

DE LA PROVINCIA DE LA CORUÑA.

DIRECTOR

D. Darío García, Profesor de enseñanza superior, Revisor de firmas y documentos sospechosos, Bachiller en Filosofía, Regente en Historia y Geografía y Ex-maestro de la Escuela Normal de esta capital.

Precio de suscripcion.—Trimestre, 6 rs.—Semestre 11.—Año, 20.—Publicase los dias 10, 20 y 30 de cada mes.—Se suscribe en la imprenta de D. Eusebio Cascante calle de Luchana, núm. 42, Coruña.

IMPORTANCIA DEL ESTUDIO DE LA AGRICULTURA.

(Continuacion.)

La ciencia agrícola nos enseña las grandes verdades y los principios que deben servirnos de guia en nuestros trabajos y de ella hemos de deducir los varios procedimientos que han de conducirnos à obtener el resultado apetecible. Nosotros bien sabemos que el labrador no tiene por desgracia en nuestro pais centros de instruccion á donde acudir para ver traducidos en hechos de preceptos de la ciencia; pero tambien estamos persuadidos de que un aprendizaje racional, demanda leves sacrificios y no exige mas que una mediana inteligencia.

La agricultura progresa à medida que se abren nuevas vias de comunicacion; porque acercándose cada vez mas los productos à los núcleos de consumo, acrece el interes del agricultor en mejorar el cultivo de sus tierras.

Nosotros no pretendemos que todos los labradores sean unos agrónomos profundos; deseamos si, que adquieran cierto tino observador, que se encarne en ellos el hàbito de la laboriosidad, que se hallen en actitud de conocer el partido que pueden sacar de sus tierras, que rotacion es la mas productiva y que elementos de industria agrícola les es más útil esplotar.

Si es indudable que la agricultura no es un estudio difícil; abra-

za empero un horizonte vastísimo y conviene que el hombre desde niño se vaya familiarizando con él.

La enseñanza enciclopédica tan recomendada por todos los pedagogos tiene su razon de ser en el estudio psicológico de los niños. Los niños en la escuela deben adquirir el gérmen de cuantas ideas han de precisar en el comercio del mundo. Así es que, si à la enseñanza moral y religiosa, lectura, escritura, gramática, aritmética, y de otros ramos adunamos la agricultura, habremos dado un paso gigantesco en el sendero de la prosperidad moral y material del país.

Demostrada suficientemente la importancia del estudio de la agricultura, vamos à terminar con algunas indicaciones respecto al estado de postracion en que yace en nuestras provincias.

El ánimo se desconucla al contemplar esa inmensidad de terrenos eriales en que la única produccion es la *aulaga ó el tojo*, planta que por alcanzar un raquitico crecimiento, apénas dá utilidad; dolor causa ver un país tan pintoresco y donde por todas partes se pierden abundantísimos saltos de agua, que previsoramente aprovechados, podrian dar lugar à estensas praderías, en las que se nutrirá el triple del ganado vacuno.

Es vulgar creencia que Galicia es inagotable en seres de raza bobina; y no conviene que esto se tome como un axioma corriente: la Estadística acaba de decirnos que no contamos más que con 48 cabezas de ganado por cada cien habitantes, y este guarismo no es tan satisfactorio como à primera vista parece, pues nos superan en este tipo otros muchos países. Nada tendria de extraño que sobreviniese un dia y tal vez en tiempo no lejano, en que quedasen sinó exhaustos, al menos sin oferta suficiente los mercados gallegos.

Pero hay una remora y de entidad que retarda mucho los progresos de la agricultura en Galicia.

El arado es el más importante de los aperos de la labranza, y este instrumento yace en estado rudimentario: la cama y timon sin la curvatura correspondiente en la parte por donde se une al dental y con un tiro tan largo exige mucha fuerza de la yunta y la labor resalta imperfecta.

La inmensa subdivision de la propiedad en Galicia es otro de los obstáculos que se opondrán por largo tiempo à los adelantos de la agricultura.

Apesar de todo, contribuyámos todos à vulgarizar las buenas prácticas agrícolas, infiltremos en el corazon y en la inteligencia de los niños un ardiente cariño à esta asignatura y el resto es cuestion de tiempo.

NECESIDAD DE PROVISTAR TODAS LAS ESCUELAS

POR RIGUROSA OPOSICION.

Es una verdad inconcusa que las Escuelas Normales han producido y producen un plantel de profesores de primera enseñanza, inmejorable en su mayor parte, así en virtud como en saber.

Hoy que tan útiles seminarios han sufrido una reforma en su organización, hoy que tan ansiosamente son esperados los nuevos Reglamentos; hoy en fin que con tanta predilección se mira la suerte y el porvenir del modesto profesor; se hace forzoso fijar la atención en los males que las *traslaciones y los concursos* irrogan á los jóvenes que salen de las Escuelas normales. En la actualidad existe ya demasiado personal y como la mayoría de los maestros cuentan mas de tres años en propiedad, solicitan escuelas por concurso, tan pronto quedan vacantes.

Nosotros creemos que las oposiciones son la piedra de toque para aquilatar el mérito del profesor. El maestro sabe ahora que obtenida una plaza por oposicion, ya no necesita entregarse al estudio, sino que cada tres años puede solicitar un ascenso; y no toma el ardiente interes que tomaría si supiese que solo por oposicion se daban todas las escuelas. Que esto es una verdad lo prueba el hecho de que, en casi todos los casos, la primera oposicion á que se presenta un maestro recién salido de la Escuela Normal es brillantísima, y que si transcurrido algun tiempo vuelve á nuevos ejercicios se advierte sobre la marcha una notable diferencia. Nosotros somos los primeros que reconocemos que la Real orden de 10 de Agosto de 1858 prestó en su época un gran servicio á la pública enseñanza; pero hoy tal vez se retraerán muchos de emprender la carrera del magisterio; si se detienen á considerar que los concursos los han de tener paralizados más ó ménos tiempo.

El concurso debiera quedar únicamente para escuelas de hasta 250 escudos de dotacion anual; desde este tipo en adelante todas debieran provistarse por oposicion, y esto sería un estímulo para que el maestro estuviese siempre sobre la brecha respecto á ensanchar la esfera de sus conocimientos.

Así no se vería tal vez que un profesor que tuvo la fortuna de haber conseguido por oposicion una escuela de 350 escudos se hallase á los diez años de concurso en concurso, en una de 660; mientras que otros muchos mas competentes que él y que no han alcanzado época de oposiciones, vegetan años tras largos años en una de 200 escudos de sueldo.

Otro gran objeto se obtendría con la provision de escuelas mediante oposiciones.

Sabido es que la enseñanza tradicional, es decir, que la enseñanza transmitida à una ó dos generaciones por un mismo maestro, es de consecuencias muy trascendentales.

El profesor que en el ejercicio de su ministerio envejece, y enseñó en los primeros años de su carrera al abuelo, tiempo andando, al hijo, y hoy enseña al nieto, tiene un gran carácter y una influencia moral inmensa entre sus discípulos: este resultado no es factible cuando maestro, está, como vulgarmente se dice, con el pié en el estribo; cuando está de prestando y ansiando que pasen los tres años que le son necesarios para concursar à una nueva escuela.

Tal vez se objetará que con las oposiciones sucedería lo mismo; pero no es así, toda oposicion es penosa, el maestro que ha puesto una pica en Flandes consiguiendo la victoria en este acto público, medita mucho volver à nuevos ejercicios, y si hubiese uno que se presentase à ellos, este ejemplo no tendría muchos imitadores.

Dirásenos que nosotros queremos que el maestro envejezca sin procurar la mejora de sus intereses; no, nosotros no queremos esto; al profesor de mérito le queda abierta la ancha puerta de la oposicion y nuestro objeto es que no se obstruyan los horizontes del porvenir para los jóvenes que tienen un mundo de ilusiones luego que terminan su carrera en los seminarios normales.

VARIETADES.

El Ayuntamiento de San Agustin en la provincia de Madrid, no contento con haber creado una escuela de adultos à excitacion de la Junta de Instruccion pública, ha acordado tambien hacer obras de consideracion en los locales de las escuelas y en las casas de los Maestros.

De La Idea tomamos.

Como consecuencia de la visita extraordinaria girada por el Inspector à varias Escuelas Jé la provincia de Teruel, se han verificado algunas traslaciones en el personal de los Maestros.

Entre las cuestiones propuestas por la Sede Apóstolica à los Reverendos Obispos para el futuro Concilio general que ha de dar principio

el 8 de Diciembre de 1867 se halla una señalada con el número 6.º referente á la educacion de los niños y que dice así:

6.º Es altamente sensible que las escuelas populares abiertas á los niños de todas las clases del pueblo, así como las instituciones públicas destinadas á la enseñanza superior de las letras y de las ciencias, y á la educacion de la juventud estén generalmente sustraídas en muchas partes á la autoridad moderada de la Iglesia, á su accion y á su influencia; que permanezcan absolutamente sometidas al arbitrio de la autoridad civil y política, al capricho de los que gobiernan, y que todo se arregle segun las opiniones que privan en nuestros dias. ¿Que podría hacerse para poner un remedio conveniente á un mal tan grande y asegurar á los fieles en Cristo el auxilio de una instruccion y de una educacion católicas?

Muy buena idea.—Dice un periódico, que la mayor parte de los Ayuntamientos, secundando los buenos deseos del Gobierno de S. M., han celebrado sesiones extraordinarias para ocuparse de la construccion de obras públicas, único medio de proporcionar subsistencia á las clases trabajadoras. En la provincia de Valladolid se ha acordado, entre otras cosas, edificar casas para escuelas en aquellos pueblos donde mas se dejaba sentir la falta de trabajo.

Bueno sería que en las demás provincias se realizáran acuerdos semejantes al que se ha tomado en la de Valladolid; pues las escuelas primarias, aunque parezcan cosas de interés puramente local, no dejan de encarnar un interés social de primer orden.

La Junta provincial de Instruccion primaria de Bnrgos convoca á los Maestros de dicha provincia para que presenten en su Secretaria cuantos documentos justifiquen los servicios y méritos que hayan prestado, con el objeto de hacer la clasificacion para el aumento gradual de sueldo, segun previene el artículo 196 de la ley de Instruccion pública. Pocas son ya las provincias en que no se ha cumplido esta disposicion, y mucho nos alegraríamos que se llevára á cabo en todas las restantes, pues ahora mas que nunca serviría este aumento para aliviar á los Maestros del perjuicio que les ocasiona el descuento del 5 por 100.

Se ha contestado al Sr Rector de Salamanca que los maestros que hubiesen obtenido aumento de sueldo con arreglo á la disposicion 2.º de la Real órden de 27 de febrero de 1864, y no háyan practicado ejercicios de oposicion para probar su derecho al sueldo de que disfrutaban, no tienen opcion á los ascensos por concurso.

Una Sociedad para propagar la instrucción entre los negros de los Estados-Unidos sostiene 1399 escuelas con 1631 maestros y 87.971 alumnos y además 732 escuelas dominicales á que concurren 70.610 alumnos.

Otra Sociedad ha gastado con este objeto el año último 1.500 000 francos. Sostiene 470 maestros, cuenta 38 000 alumnos y ha enseñado á leer á mas de 200 000 alumnos.

Mas de 500.000 negros se aprovechan de los beneficios de la primera enseñanza que se les of, ece.

Este es el verdadero y poderoso medio de instruir y civilizar los pueblos.

Segun leemos en los periódicos de Tarragona, aun no se ha pagado á los Maestros el mes de Abril. Allí saben nuestros apreciables lectores que se estableció la centralización.

El Reverendo Arzobispo de París hizo la bendición de los nuevos edificios de Escuela que acababan de construirse en el cuartel de la Muett en Passy.

Los comisarios del Japon que se hallan actualmente en Washington, han comprado 200.000 volúmenes de libros de Escuela para instrucción de juventud japonesa.

La Junta provincial de instrucción pública de Madrid, ha publicado una circular mandando inaugurar nuevamente las clases de las escuelas de adultos que dieron en aquella provincia tantos y tan satisfactorios resultados durante el curso anterior: que fuéron de tal modo atendidas y protegidas por las autoridades locales y tan acertadamente dirigidas por los Maestros, que la Junta se complace en consignarlo así públicamente y en dar las mas expresivas gracias á las Autoridades locales, á los Maestros, á los jóvenes que las frecuentaron y á las familias, á quienes interesa tanto la prosperidad y fomento de esas utilísimas Escuelas, que tantos bienes han producido y que los producirán mayores si, como la junta espera, vuelven á abrirse en el próximo curso, mereciendo iguales cuidados y atenciones á cuantos se interesan en nuestra prosperidad moral y material y creen, con razon, que para alcanzarla no hay como difundir la moralidad y la cultura por medio de la educación pública.

Dice *La Idea*:

Actualmente se está formando en Viena un congreso de profesores de primera enseñanza austriacos, á cuyas discusiones se dá grande importancia.

Tomamos del «Monitor» lo siguiente:

• *Escuelas dominicales.* — Hé aquí las noticias que sobre el estado de estas escuelas da uno de nuestros colegas, noticias que se refieren á fines del año 1865.

Madrid, alumnas matriculadas, 17.254.

Alicante, idem, 36

Almería, idem, 55

Antequera, idem, 209

Arévalo, idem, 55

Astudillo, idem, 160

Bilbao, idem, 150

Avila, idem, 133

Baeza, idem, 59

Barcelona, id., 2.000

Cariñena, idem, 80

Carrion de los Condes, id. 150

Cuenca, idem, 21

Epila, idem, 101

Estrella, idem, 140

Fromista, id., 67

Fuentes de Ebro, idem, 61

Granada, idem, 573

Hervas, idem, 210

Hijar, idem, 190

Irun, idem, 200

Pina, idem, 32

Santiago, idem, 90

Logroño, idem, 130

Málaga, idem, 198

Mallen, idem, 103

Murcia, idem, 451

Pamplona, idem, 420

Quinto, idem, 150

Salamanca, id., 200

San Sebastián, id., 80

Tarazona, idem, 188

Tortosa, idem, 160

Tudela, idem, 60

Valladolid, idem, 190

Valdepeñas, id., 190

Velez-Málaga, id. 200

Victoria, idem 295,

Zaragoza.

Tres escuelas.

{ 239

{ 289

{ 172

Como se ve por estos datos estadísticos, son pocas las capitales y pueblos de importancia donde se ha conseguido organizar esa institución, y corto también el número de alumnas con que cuenta.

El Gobierno portugués ha publicado un estado del incremento que han tomado las Escuelas y Academias nocturnas establecidas en aquel país para la enseñanza de diversas asignaturas. Antes del 20 de Julio del año último, había 62 Escuelas nocturnas con 2.866 estudiantes matriculados y 1653 oyentes, que seguían con regularidad la enseñanza. Desde la expresada fecha en que se recomendó eficazmente la asistencia á dichas Escuelas, ha aumentado el número de éstas á 545 con 17.221 discípulos inscritos y 12,162 asistentes. Las Escuelas nocturnas de Portugal contribuyen poderosamente á mejorar la instrucción pública.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á los señores suscritores se sirvan ponerse al corriente con esta administracion de los trimestres de que se hallen en descubierto; pues nos será muy sensible tener que reclamarles su importe en carta particular.

ANUNCIO.

ENCUADERNACION DE MATA, CALLE DE LUCHANA NUM. 13.

INTERESANTE A LOS MAESTROS DE ESCUELA.

Hay papel pautado de todas las reglas, sistema de Iturzaeta á 36 rs. resma y por manos 2 rs —También hay pizarras á 2, 3, y 4 rs. una.—Fleuri ó Historia Sagrada á 2 1/2 rs., y por docena á 24 rs.—Calendarios de Mariano del Castillo, conocido por el Zaragozano, para el año 1868 á 4 cts.

Editor responsable, Pedro de la Mata.

Coruña: 1867.—Imp. de Eusebio Cascante, calle de Luchana, 42.